

PROCESO CAS N° 141-2019-DRELM
RESULTADOS FINALES

CAS N°	AREA	PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	PUNTAJE CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN	PUNTAJE ENTREVISTA	* BONIFICACIÓN 10% ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL	** BONIFICACIÓN 15% PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
141	OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA BRECHA	ALMEYDA ROCA URSULA SONIA	21844735	30	18	39.5		87.5		GANADOR
141	OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA BRECHA	RUIZ GONZALES NOEMI CLOTILDE	08154851	30	14	41		85		GANADOR
141	OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA BRECHA	NIETO CABELLO LOURDES	09853924	30	14	40		84		GANADOR
141	OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA BRECHA	CASTILLO ROJAS CARMEN MODESTA	10346605	30	14	40		84		GANADOR
141	OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA BRECHA	LOPEZ CARRASCO EDILBERTO	03628152	30	14	39.5		83.5		GANADOR
141	OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA BRECHA	POZO GUTIERREZ ERIKA AZUCENA	07493620	30	16	37.5		83.5		GANADOR

141	OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA BRECHA	MORALES TAIBE LILY EPIFANIA	09291065	30	14	39		83		GANADOR
141	OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA BRECHA	JERONIMO BORDON LUZ MARIA	07183776	30	14	38		82		GANADOR
141	OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	ESPECIALISTA PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA BRECHA	HUERTA MACEDO YOLANDA ELENA	32402939	30	14	36		80		GANADOR

* Bonificación de Ley del Servicio Militar - LEY Nº 29248

** Bonificación de Ley General de la Persona con Discapacidad Nº 29973.

PUNTAJE MINIMO APROBATORIO PARA LA ENTREVISTA: 35

EL POSTULANTE DECLARADO GANADOR DEBERÁ APERSONARSE A LA SEDE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN -UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, SITO EN JR. JULIAN ARCE Nº 412 - URB. SANTA CATALINA - LA VICTORIA, DENTRO DE LOS CINCO (05) DIAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACION, PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A EFECTOS DE FORMALIZAR SU INCORPORACION A LA ENTIDAD.

EL GANADOR DEBERA PRESENTARSE INDEFECTIBLEMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA LA SUCRIPCION DEL CONTRATO:

- 1 ANTECEDENTES POLICIALES
- 2 ANTECEDENTES PENALES
- 3 CERTIFICADO MÉDICO (EMITIDO POR UN CENTRO DE SALUD DEL MINSA)
- 4 FICHA RUC
- 5 SUSPENSIÓN DE RETENCION DE IMPUESTO DE 4TA CATEGORIA
- 6 DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE SU CURRICULUM VITAE ORIGINALES Y COPIAS (OBJETO DE LA CONVOCATORIA).
- 7 NUMERO DE CUENTA SUELDO DEL BBVA CONTINENTAL Y/O BANCO DE LA NACION
- 8 UNA FOTOGRAFIA TAMAÑO PASAPORTE
- 9 DOS COPIAS DE SU DNI

Nota: Los dos primeros documentos, se puede gestionar en MAC (Mejor Atención al Ciudadano), ubicado en Mall Aventura Plaza (Callao) o Plaza Lima Norte (Independencia) o MAC Ventanilla, cuya atención es de lunes a domingo o Banco de la Nación o Comisarias aledañas a su distrito

Lima, 25 de Julio del 2019

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS-OAD-DRELM